

CIRCULAR			CIRCULAR N	FECHA	REVISIÓN	PÁGINAS
CO	CI	CINS				
X			024	02/01/2024	00	2
Planilla de control de gastos en Rampa						

- **OBJETIVO**

La presente CO tiene como objetivo reemplazar y dejar sin efecto el Punto 18.10 del Capítulo XVII, perteneciente a la REV 02 del MOR.

Fecha de implementación 01 de enero de 2024.

- **ALCANCE**

Rampa - Focal Point	Mandatario
Rampa - Gerencia de Rampa	Mandatario
Rampa - Mantenimiento	Mandatario
Trafico - Líder de Aeropuerto	Mandatario
Tráfico - Gerente Regional	Mandatario

- **PROCEDIMIENTO**

Con el fin de llevar un control de gastos pormenorizado en las reparaciones y mantenimiento de los diferentes equipos, vehículos y elementos de rampa, como así también de aquellos gastos necesarios para mantener la operación de Rampa, los Focal Point o quien ellos designen en su ausencia (en escalas del interior) y el personal de Mantenimiento y Coordinador de Ezeiza (Aeropuerto de Ezeiza), deberán completar la Planilla compartida en Drive llamada "CONTROL DE GASTOS EN GSE", la cual fue confeccionada en concordancia con los gastos que pueda tener un aeropuerto para mantener la flota de GSE en servicio y segura para utilizar a la hora de prestar servicio en una aeronave.

Cabe destacar que el llenado de esta Planilla será de manera obligatoria y, en caso de no contar con los montos de algún repuesto o insumo que fue enviado desde Buenos Aires, este monto será solicitado el Coordinador de Escala (Aeropuertos del Interior del país), quien contará con las diferentes OC en su poder.

El llenado de esta planilla será controlada de manera periódica por el Líder de Rampa.

- **ANEXOS**

Para poder llenar la planilla en cuestión, se deberá ingresar al siguiente link:

[CONTROL DE GASTOS EN GSE](#)

- **SEGUIMIENTO DE REVISIONES**

FECHA	REVISIÓN N	MOTIVO DE LA REVISIÓN
02/01/2024	00	Publicación Inicial